AYUNTAMIENTO
DE
MONTELLANO
41770 - (SEVILLA)
Plaza de la Concepción, 5
Tlfno. 95 487 50 10 Fax 95 583 10 32

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Es necesario proceder a generar crédito en el Presupuesto prorrogado para el ejercicio 2021 , que amparan proyectos financiados con ingresos afectados , en concreto para vehículos eléctricos puros o con etiqueta ambiental cero, así como en infraestructuras de recarga para el uso de los vehículos adquiridos , mediante subvención de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla , resolución de 24/06/2021 nº 3456/21.

Altas en Conceptos de Ingresos

ECONÓMICA Concepto	DESCRIPCIÓN	Euros
461,06	Transferencias corrientes de entidades locales. De Diputaciones, Consejos o Cabildos.	30.000,00€
	TOTAL INGRESOS	**30.000,00€**

Los ingresos detallados anteriormente generarán los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
162,01	623	Recogida, gestión y Tratamiento de Residuos. Inversión nueva asociada al funcionam.operativo de los svos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	30.000,00€
		TOTAL GASTOS	**30.000,00€**

Código Seguro de Verificación	IV7E6TLLJU4JTXF5YRWGAHTCM4	Fecha	30/06/2021 12:56:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CURRO GIL MALAGA (FIRMANTE_03)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7E6TLLJU4JTXF5YRWGAHTCM4	Página	1/2

AYUNTAMIENTO
DE
MONTELLANO
41770 - (SEVILLA)
Plaza de la Concepción, 5
Tlfno. 95 487 50 10 Fax 95 583 10 32

Todo ello conforme con lo dispuesto en los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1.990 de 20 de Abril y art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

En su virtud, se ordena la emisión de Informe de Intervención así como la tramitación del correspondiente expediente,

En Montellano a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo.: Curro Gil Málaga

Código Seguro de Verificación	IV7E6TLLJU4JTXF5YRWGAHTCM4	Fecha	30/06/2021 12:56:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CURRO GIL MALAGA (FIRMANTE_03)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7E6TLLJU4JTXF5YRWGAHTCM4	Página	2/2